



**CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO
(CORAASAN)**

CIRCULAR DE ENMIENDA No. 001

Por medio de la presente les informamos a todos los participantes del proceso de Licitación Pública Nacional de referencia **CORAASAN-CCC-LPN-2025-0011**, para la **“Adquisición de marco y tapa para registros del alcantarillado sanitario”**, sobre la siguiente enmienda para modificación de pliego de condiciones específicas.

Esta circular de enmienda, se sustenta en dar fiel cumplimiento a la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas y sus Principios, específicamente en el Principio de Igualdad y Libre Competencia, que establece lo siguiente: **“En los procedimientos de contratación administrativa se respetará la igualdad de participación de todos los posibles oferentes. Los reglamentos de esta ley y disposiciones que rijan los procedimientos específicos de las contrataciones, no podrán incluir ninguna regulación que impida la libre competencia entre los oferentes”** y el en Principio de razonabilidad, el cual establece lo siguiente: **“Ninguna actuación, medida o decisión de autoridad competente en la aplicación e interpretación de esta ley deberá exceder lo que sea necesario para alcanzar los objetivos de transparencia, licitud, competencia y protección efectiva del interés y del orden público, perseguidos por esta ley”**.

De acuerdo a las observaciones recibidas de Monitoreo Preventivo de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), se realizaron las siguientes modificaciones al Cronograma de Actividades:

1. Se estará modificando el Cronograma en la etapa. Desde Notificación de adjudicación, hasta Publicación del (los) contrato(s) en los portales: institucional y del SECP, para que en lo adelante se lea como se detalla a continuación (*modificaciones en **negrita***):

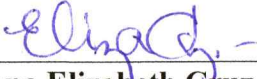
CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria en el SECP y en el portal web institucional	El 22 de octubre del 2025, a las 03:10pm
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as)	Hasta el 14 de noviembre del 2025, a las 10:10am
3. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del CCC	Hasta el 25 de noviembre del 2025, a las 5:40 p.m.
4. Presentación de las ofertas “Sobre A” (oferta técnica) y “Sobre B” (oferta económica)	Hasta el 5 de diciembre del 2025, a la 3:10 p.m.

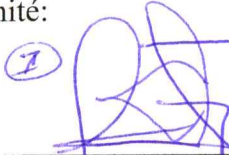


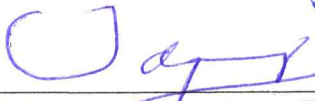
CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
5. Apertura, verificación, validación del contenido de las Ofertas Técnicas "Sobre A".	El 8 de diciembre del 2025, a las 10:00am
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica	Hasta el 15 de diciembre del 2025, a las 3:00 p.m.
7. Período de subsanación para el (la) oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica.	Hasta el 17 de diciembre del 2025, a las 3:00 p.m.
8. Notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados(as) para evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	Hasta el 19 de diciembre del 2025, a las 3:00 p.m.
9. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	El 22 de diciembre del 2025, a las 10:00 a.m.
10. Notificación de adjudicación	Hasta el 22 de enero del 2026, a las 3:00 p.m.
11. Plazo para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato	Hasta el 30 de enero del 2026, a las 3:00 p.m.
12. Suscripción del(los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra	Hasta el 06 de febrero del 2026, a las 2:00 p.m.
13. Publicación del (los) contrato(s) en los portales: institucional y del SECP	Hasta el 06 de febrero del 2026, a las 3:00 p.m.

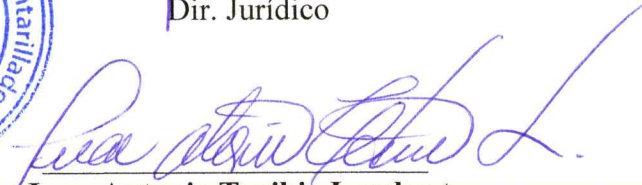
En los demás aspectos el pliego de condiciones mantendrá todos sus acápite invariables.

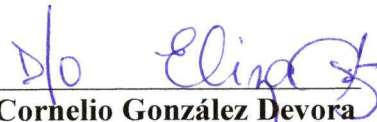
Firman los miembros del Comité:


Lic. Juana Elizabeth Cruz Almanzar
 Dir. Financiero


Lic. Iván Ariel Tejada Gómez
 Dir. Jurídico


Ing. Felipe José Rodríguez Tatis
 Dir. Planificación y Desarrollo


Lic. Juan Antonio Toribio Lombert
 Enc. Libre Acceso a la Información


Ing. Cornelio González Devora
 En representación del
Ing. Andrés Corsinio Cueto Rosario
 Presidente del Comité